

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C.A., CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C.A.**: señores Edita Diosclina Chica Avciga, por sus propios derechos, propietaria de 11,20 acciones; Mori Luzuriaga Lupe Margot propietaria de 4195,20 acciones, Mori Luzuriaga Milton Gerardo, propietario de 11,20 acciones, Mori Luzuriaga Zoila Rosa, propietaria de 11,20 acciones; Mori Vivanco Susana Delicia, propietaria de 11,20 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de 4240 DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en 4240 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012, 2013;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2012, 2013;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2012, 2013;**

- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2012, 2013;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6.- **Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La junta designa para que presida la sesión el Señor Kurt Leimgruber Gisler, y actúa en la secretaría La Gerente General de la compañía, Lupe Margot Mori Luzuriaga de Leimgruber, quien procede a efectuar la lista de asistente en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone se pase a conocer la memoria del Administrador, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

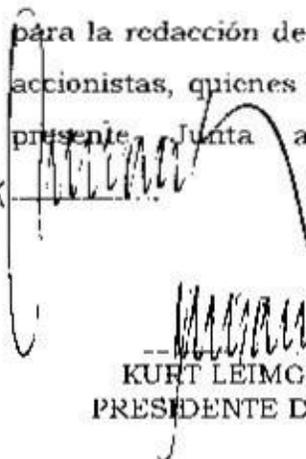
Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

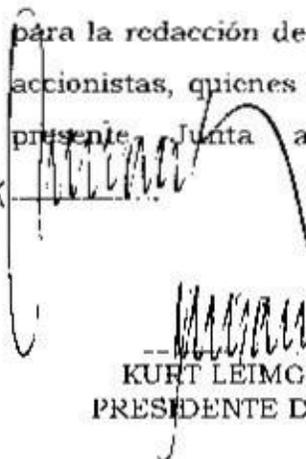
De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

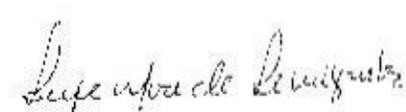
En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta quien manifiesta que de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que de las utilidades

brutas del ejercicio económico del 2012 fueron **3659 con 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Y del año 2013 fueron **641 con 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía para el próximo ejercicio fiscal, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la Economista Linda Jennifer Vega Ibarra por el lapso de DOS AÑOS.

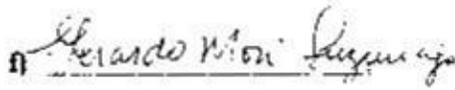
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas cuarenta y seis minutos. f)  , Presidente de la Junta.

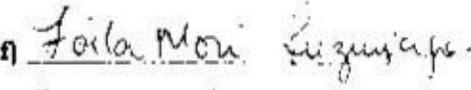

KURT LEIMGRUBER C.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LUPE MORI LUZURIAGA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

Los accionistas

f) 
Lupe Mori Luzuriaga
C.I.: 1703441194

f) 
Milton Gerardo Mori Luzuriaga
C.I.: 1704946118

f) 
Zoila Rosa Mori Luzuriaga
C.I.: 1701849430

1) Susana Mori,

Susana Delicia Mori Vivanco

C.I.: 1707471783

1) EDITA CHICA AVEIGA,

Edita Dioselina Chica Aveiga

C.I.: 0800588063